



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004417-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004417, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al personal que trabaja para la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Se formula para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el número total de puestos de trabajo que hay en cuyo sistema de provisión es el de "libre designación" (LD)? Especificando al organismo al que pertenecen y puesto que desempeñan.



- ¿Cuál es el número total de puestos de trabajo que hay en cuyo sistema de provisión es el concurso específico (CE)? Especificando al organismo al que pertenecen y puesto que desempeñan.

- ¿Cuál es el número total de vacantes que hay en cada grupo de funcionarios (A1, A2, C1 y C2), y cuántos lo son por las siguientes causas: vacantes por jubilación, por fallecimiento, y por traslado de su titular a otra administración? Se solicitan dichos datos desglosados por las categorías conforme a la subclasificación de las titulaciones exigidas para ser ocupadas.

- ¿Cuántos puestos de trabajo recibieron el complemento por realización de jornada superior a la habitual, en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y hasta 30 de junio de 2013? Especificar por puesto de trabajo, año y cuantía percibida por dicho concepto.

- ¿Cuántas personas perciben a fecha 30 de junio de 2013, el complemento consolidado de alto cargo y a cuánto asciende dicha cantidad? Especificar por puesto de trabajo y cuantía percibida por dicho concepto.

- ¿Cuál ha sido la cantidad total pagada por el concepto de servicios especiales (jornadas superiores a las ordinarias) en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y hasta 30 de junio de 2013, tanto a personal laboral estatutario como al personal funcionario? Especificar por puesto de trabajo, año y cuantía percibida por dicho concepto.

- ¿Cuál es la cantidad total pagada en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y hasta 30 de junio de 2013, por concepto de productividad variable en la Gerencia Regional de Salud y cuántos y cuáles de los puestos la han percibido? Especificar por puesto de trabajo, año y cuantía percibida por dicho concepto.

- ¿Cuál es la cantidad total pagada en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y hasta 30 de junio de 2013, por concepto de indemnización por despidos, salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social? Especificar por puesto de trabajo, año y cuantía percibida por dicho concepto.

Valladolid, 8 de julio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez